



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO
NEUQUEN,

Nº

1452-

6~DIC1978

VISTO:

El Expediente Nº 10269-K-78; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el actuado de referencia se gestiona la adquisición de una Sirena Eléctrica con motor de 25 H.P., la que se destinará a los ejercicios que disponga la Junta Municipal de Defensa Civil;

Que atento a las razones de urgencia que motivan su adquisición, se consultó a distintas firmas proveedoras, especialmente en lo que respecta a plazos de entrega, dado que instrumentar su adquisición mediante licitación, implicaría una demora, // que teniendo en cuenta la situación actual es necesario obviar;

Que de las proveedoras consultadas, resulta mas conveniente en virtud del plazo de entrega y precio, la firma KINGVOX/IND.Y COM. S.R.L., por lo que es procedente autorizar su adquisición en forma directa;

Que esta situación se encuentra contemplada en el artículo 50º inc. (d) de la Ley Nº 53;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZASE la adquisición en forma directa a favor /
----- de la firma KINGVOX IND. Y COM. S.R.L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, de una Sirena Eléctrica "KINGVOX" / Serie 1 T.V. 60 con motor de 25 H.P. para 380/660 corriente alterada, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES // NOVECIENTOS NUEVE MIL (\$ 2.909.000), conforme lo expuesto en los/ considerandos del presente.-

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección /
----- de Contaduría dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º del presente, afectando el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto 1978.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) Regístrese, complase de conformidad, tome conocimiento Dirección de Compras y Suministros, dése al Boletín Municipal, al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-